

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://seslp.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://seslp.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, a través del Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , realizados en , con Clave de Centro de Trabajo , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.
Este documento ampara de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9, 17, 19, 21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://seslp.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.